

que en su junta toma el Ayuntamiento. Este ho
acuerda así, designando para constituir dicha Co-
mision, a los Srz. Alcalde, Soler D. Victor, Solis,
Carles, Gomez Cortina y Clemares.

Boletines ofi-
c. R. D. sobre ro-
tulacion de ca-
lles y numeracion
de casas.



Verificose la lectura de los Boletines oficiales
correspondientes a los dias del cuatro al nueve del
que cursa; y euterado el Ayuntamiento de la Real
orden de veinte y ocho de Setiembre ultimo, inser-
ta en el ultimo de los citados numeros, sobre
revision de rotulacion de calles y plazas, y nume-
racion de casas y demas edificios existentes en
los distritos municipales, acuerda pase a la Co-
mision de Policia Urbana, para su inmedia-
to cumplimiento.

Proposicion
de la Comision
para llevar a efecto
lo disp. to en la
R. D. anterior.

Por la citada Comision, se formula la si-
guiente proposicion.
"Para dar cumplimiento a varios acuerdos
del Ayuntamiento y Reales ordenes de Trece
de Enero y ocho de Febrero ultimos, insertas en
los Boletines oficiales respectivamente de los mis-
mos, sobre revision de rotulacion de calles y pla-
zas y numeracion de casas, se han dirigido
varias ordenes a los Alcaldes de los partidos ru-
rales del termino municipal, pidiéndoles los an-
tecedentes necesarios para realizarlo, a fin de que
la Direccion general del Instituto Geografico
y Estadístico, pueda en su dia efectuar la com-
probacion para formar el nuevo Nomenclator,
faltando para llenar este servicio los antice-
dentes de seis partidos, que hasta la fecha
no los han mandado, y como el Gobierno orde-
na su pronta realizacion, la Comision

